

Rut :69.264.700-9

Dirección :MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :56-41-2209603-01

Fax :

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :14-10-2015 16:17:27

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-703-CM15

SEÑOR (ES) :	COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S A	A Sr (a) :	Mario Frigerio
DIRECCIÓN :	casa matriz:Agustinas Santiago	FONO :	(56)(2) 6907624
RUT :	99.520.000-7	FAX :	
	1382 Santiago		Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		PETROLEO FURGON DAEM	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante
			Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :		marcelo arevalo	56-41-2209603-01
			marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-1-lp14	ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LIT	1	(1017920) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LITRO 1037947	(1017920) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LITRO; Código: ;Región : VIII ;SERVICIO POR \$ 10.000(4) ;SERVICIO POR \$ 100.000(2)	240.000,00	0,00	0,00	240.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	240.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	240.000
	Exento	\$	0
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	240.000

Fuente Financiamiento: DAEM

Observaciones:
PETROLEO FURGON DAEM

LUIS STUARDO P.
DIRECTOR DAEM (S)

MARCELO AREVALO P.
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>